



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

CONSEJO ACADÉMICO MEMORANDO

CAC-100

FECHA: 26 de julio de 2021

PARA: Vicerrectoría Académica, Subdirección de Admisiones y Registro, Unidades Académicas y Comunidad Universitaria.

ASUNTO: Decisiones Consejo Académico- 21 de julio de 2021 - Asuntos Académicos

Me permito informarles que los siguientes asuntos fueron tratados por el Consejo Académico en sesión electrónica del 21 de julio de 2021, la decisión quedará registrada en el **Acta 37 de 2021**:

1. Se llevó a cabo la presentación de la solicitud elevada por la Facultad de Ciencia y Tecnología respecto a la aprobación de la postulación de hojas de vida evaluadores internos para ascenso de categoría del profesor **Edgar Orlay Valbuena Ussa**, adscrito a la Facultad de Ciencia y Tecnología.

1.1 El Consejo Académico según lo establecido en los artículos 3 y 4 del Acuerdo No. 005 de 2003 "Por el cual se establecen los criterios y procedimientos para la evaluación del trabajo requerido para ascender a una categoría de profesor Asociado o Titular", designó dos (2) evaluadores externos y un (1) evaluador interno para el ascenso de categoría de asociado a titular del profesor **Edgar Orlay Valbuena Ussa**, adscrito a la Facultad de Ciencia y Tecnología. (202103500093663).

2. El Consejo Académico aprobó la continuidad de estudios doctorales de conformidad con lo establecido en el Artículo 10 del Acuerdo 026 de 2020 del Consejo Superior de los siguientes estudiantes del Doctorado Interinstitucional en Educación: (202103780090753).

- **Yaquelin Nayibe Bonilla Mendoza.** Código 2015299004
- **Patricia Carvajal Olaya.** Código 2015299009
- **Sandra Sandoval Osorio.** Código 2015299026

Nota: La Secretaría General informa que las decisiones anteriormente relacionadas son de carácter informativo y que algunas de ellas están condicionadas a la expedición de los correspondientes actos administrativos para el trámite pertinente ante las instancias de la universidad.

Atentamente,

Gina Paola Zambrano Ramírez
Secretaria del Consejo Académico
(Acuerdo No. 035, 2005, Artículo 29, párrafo 1°)

Miguel Ariza B. - SGR